

# Factura Pequeño Contribuyente

HECTOR JAVIER, MARIN CASTILLO  
Nit Emisor: 106066390 ✓  
HECTOR MARIN  
6 CALLE COLONIA SAN JOSE JOCOTALES, zona 6, Chinautla,  
GUATEMALA  
NIT Receptor: 3377938 ✓  
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS ✓

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
E2DEA40C-A73F-4157-BACB-4F44998E3603  
Serie: E2DEA40C Número de DTE: 2805940567  
Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 31-ene-2024 09:33:36 ✓  
Fecha y hora de certificación: 19-ene-2024 09:33:36  
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos, prestados al Ministerio de Energia y Minas, en la Dirección General de Hidrocarburos, del (03/01/2024) al (31/01/2024), según contrato número MEM-114-2024. ✓	7,016.13	0.00	0.00	7,016.13 ✓	
TOTALES:					0.00	0.00	7,016.13	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Ing. Gerson Didier de León  
Director General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas

**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**

Ingeniero  
Gerson Didier De León  
Director General de Hidrocarburos  
Dirección General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-114-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **03 al 31 de enero del año 2024**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) **El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

b) **Apoyo técnico en cuanto a la supervisión de actividades relacionadas al almacenamiento de productos petroleros y análisis de la información de las empresas de almacenamiento de los mismos instaladas en la República**

- Se brindó colaboración y apoyo en la redacción de dictámenes de licencias de instalación y operación de depósitos para almacenamiento de hidrocarburos para consumo propio

c) **Apoyo técnico en materia de almacenamiento de productos petroleros que se comercializan en el país**

- Se brindó apoyo en materia de inspección técnica en instalación, operación y modificaciones de depósitos de almacenamiento para consumo propio en el municipio de Sayaxche del departamento de Petén
- Se brindó apoyo a diligencia del ministerio publico respecto a un depósitos de almacenamiento para consumo propio en municipio de San Lucas Sacatepequez del departamento de Sacatepequez

d) **Apoyo técnico en lo relacionado con las solicitudes de licencias para efectuar actividades de almacenamiento, conforme lo establece la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento**

- Se brindó colaboración en la redacción de dictámenes de las diferentes licencias de instalación y operación de almacenamiento para consumo propio y estaciones de servicio referentes a : DGH-DIO-A-DIC-8-2024, DGH-DIO-A-DIC-21-2024,DGH-DIO-A-DIC-26-2024, DGH-DIO-A-DIC-39-2024 por mencionar algunos.
- Se brindó colaboración en las inspecciones técnicas a los inmuebles en donde solicitan las diferentes licencias de instalación, modificación y operación de almacenamiento de hidrocarburos para uso de consumo propio referentes a los expedientes: DGH-1841-2023 por mencionar algunos.

e) **Apoyo técnico en la elaboración de informes y reportes relacionados con la inspección técnica para la emisión de licencias de la cadena de comercialización de hidrocarburos**

- Se brindaron informes respectivos a inspecciones técnicas realizadas a depósitos de almacenamiento de hidrocarburos de consumo propio referentes a :DIO-INF-4-2024, DIO-INFO-11-2024 por mencionar algunos.

f) **Apoyo técnico en distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos**

- Apoyo en la revision, firma y sello de tablas de calibracion de tanques almacenamiento de combustible para uso de Estaciones de Servicio y Consumo Propio

- Apoyo en el traslado y recepción de documentos y expedientes de la Dirección General de Energía a la Dirección General de Hidrocarburos.
- Apoyo en el ingreso de expedientes al sistema

Atentamente,

  
Héctor Javier Marín Castillo  
DPI No. (3006091670101)

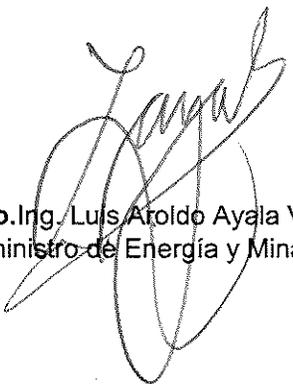
  
**Vo.Bo. Ing. Gerardo Eleazar Reyes Donis**  
Jefe del Departamento de Ingeniería y Operaciones



  
**Aprobado**



Ing. Gerson Didier De León  
Director General de Hidrocarburos  
Dirección General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas

  
**Vo.Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas**  
Viceministro de Energía y Minas

